



ACUERDO No.SCGG-00029-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana, ANA AMITA MADRID PAZ, en su condición de Presidente Ejecutiva con Rango de Ministra del Instituto Nacional de la Mujer INAM, para que viaje a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 10 al 16 de marzo de 2019, con la finalidad de participar en reuniones de la comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CDW por sus siglas en inglés), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 013/2019, fechado el 23 de enero de 2019 y recibido en esta Institución el 28 de enero del mismo año.
- 2. El Instituto Nacional de la Mujer INAM, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Secretaria General